

ACCIÓN NAVIDAD 2021, 600 MOTIVOS PARA ILUSIONARTE

La promoción “Más de 600 motivos para volver a ilusionarte” está organizada por Alzamora Shopping S.L.U, en C/Fernando El Santo, nº 15 Madrid 28010, propietaria del CENTRO COMERCIAL ALZAMORA, S.L., situado en el Carrer els Alçamora, 44, 03802 Alcoy, Alicante que se desarrollará de conformidad a lo establecido en las siguientes BASES:

1. Finalidad de la promoción

El objetivo de esta promoción es premiar la fidelidad de los clientes del Centro Comercial Alzamora, durante los días desde el día 20 hasta el día 30 de diciembre, excluyendo el festivo del sábado 25. Las bases legales estarán a disposición de los clientes en la web del CENTRO COMERCIAL ALZAMORA, S.L.

2. Tiempo de duración y desarrollo de la promoción

El mecanismo de funcionamiento de la promoción es el siguiente:

Toda persona que posea un ticket de compra, igual o superior a 30€ de importe, podrá optar a uno de los premios dispuestos en el árbol de navidad.

En el árbol de navidad, dispuesto en un punto fijo del centro comercial, el cliente podrá escoger una de las 600 guirnaldas colocadas en él. Cada una de las bolas, tiene un premio directo que podrá conocerse al abrirla, y que podrá canjear en el mismo momento, mediante la guía del personal responsable de la promoción.

Los participantes podrán canjear el premio SOLO durante el día en el que ha realizado la compra. La promoción requiere la presentación de un ticket de compra, igual o superior a un importe de 30€.

Cada usuario solo podrá canjear un único premio al día.

3. Premios

La cuantía total de los premios de la promoción es la siguiente:

- 120 premios por valor de 20€
- 50 premios por valor de 30€
- 10 premios por valor de 40€
- 420 premios canjeables por merchandising de Alzamora

Todos los premios pertenecen a los siguientes establecimientos del CENTRO COMERCIAL ALZAMORA.

- Bijou Brigitte
- Mayoral
- Natura
- Punt Roma

- Springfield
- Soloptical
- Women' Secret
- H&M
- JD Sports
- Foster's Hollywood
- José Luís Joyería
- GAME videojuegos
- Funmobile
- Milar
- Druni Perfumerías
- Equivalenza
- Orange
- Yoigo
- Vodafone

4. Condiciones de participación

La participación en este concurso supone la plena y total aceptación de las bases descritas. En caso de dudas, prevalecerá el criterio del organizador del concurso.

Cualquier manifestación de no aceptación de las condiciones de la promoción supondrá la exclusión de la persona participante. Alzamora Shopping S.L.U, se reserva el derecho de excluir a las personas participantes que por su conducta interfieran en el buen funcionamiento de la promoción.

5. Derechos de Imagen y Tratamiento de Datos Personales

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales le informamos de los siguientes extremos relativos al tratamiento de sus datos:

Responsable: Alzamora Shopping S.L.U C/Fernando El Santo, nº 15 Madrid 28010

Finalidad: Gestión de la participación en el sorteo y posterior concurso. En el caso de resultar premiado, sus datos identificativos incluidos, en su caso, las fotografías tomadas durante la promoción podrán ser publicados en los medios de comunicación que el responsable considere oportuno, así como en sus páginas web, redes sociales y material promocional en general con el objetivo de comunicar las actividades del Responsable.

Legitimación: Consentimiento del interesado con la cumplimentación del correspondiente boleto y con la aceptación de las condiciones y bases de los sorteos y concursos.

Información adicional: Los datos no se conservarán una vez terminado el concurso en ninguna base de datos.